

Cuenca, 29 de marzo del 2011.

Señor.
Marco Roche
GERENTE DE MEGALIMPIO CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de MEGALIMPIO CIA. LTDA., y de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de actividades realizadas por la Compañía, correspondiente al ejercicio 01 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010.

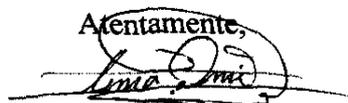
Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según examen realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejen razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2010.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Libro de actas de la Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y los libros de contabilidad se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En total los ingresos del período por ventas son \$ 1.757.897,59, otros ingresos por el valor de \$ 10.737,26, los egresos ascienden a \$1.717.140,18 por lo tanto la utilidad es de \$ 51.494,67 antes del reparto de utilidades a empleados y del impuesto a la renta, una vez segregados estos impuestos la utilidad de socios es de \$32.465,31.

Por lo anterior me permito solicitar a los Señores Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados y cortados al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



CPA. IRMA OÑA
COMISARIO